

AUMENTOS A LA PAR DE LAS CORRECCIONES PARA PERSONAL ACTIVO

López destacó la política previsional que impulsa el Gobierno provincial

El Interventor del Instituto de Previsión Social destacó la digitalización de expedientes y la estrategia de municipalización de trámites que impulsa la gestión del gobernador Gustavo Valdés. A la vez, subrayó los esfuerzos de la caja local por mantener actualizado el pago a los pasivos y garantizar puntualidad a la economía familiar.

El interventor del Instituto de Previsión Social (IPS), Héctor López, entrevistado por La Otra Campana, el programa clásico radial que se emite todos los domingos por LT7 Radio Corrientes y LT25 Radio Guaraní con la conducción de Gustavo Ojeda, confirmó que la Provincia está trabajando en la digitalización de sus expedientes, proceso que para octubre podría concluir completamente.

Remarcó que el IPS firmó convenios de intercambio de información con municipios para ampliar los beneficios de esta nueva estrategia de gestión, y destacó el esfuerzo del Gobierno de Corrientes, para mantener actualizado el pago de haberes.

Así se desarrolló parte del diálogo.

¿Cómo van a funcionar las jubilaciones digitales del IPS?

-Bueno, nosotros estamos trabajando desde hace un tiempo en la digitalización de los expedientes. Empezamos con la digitalización de los reconocimientos de servicio, luego con la digitalización de las pensiones, que es un trámite realmente muy importante para nosotros, porque surge de la pérdida de un cónyuge, ya sea la esposa o el esposo. Entonces, la respuesta tiene que ser inmediata, porque generalmen-

te puede ser el único ingreso de ese hogar. Hoy ya estamos digitalizando las pensiones, y te diría que, si están todos los papeles al día, el trámite no demora más de ocho o nueve días. Ahora vamos por la digitalización de la jubilación ordinaria, que tiene el mismo objetivo: ser lo menos burocrática posible, rápida, y que podamos dar respuestas rápidas a nuestros jubilados y pensionados. En este momento, estamos asumiendo ese desafío, y creo, sin lugar a dudas, que en los primeros días de octubre ya lo estaremos aplicando al cien por cien.

CONVENIOS CON MUNICIPIOS

El Instituto también ha firmado convenios con municipios sobre diversos aspectos. ¿De qué se tratan?

-Sí, te agradezco la pregunta. El viernes estuvimos en la ciudad de Bella Vista firmando un convenio de intercambio de información, básicamente, entre el Municipio y el IPS, y viceversa. Esto comenzó meses atrás, cuando el IPS convocó a todos los intendentes para que deleguen en dos o tres personas de su confianza para capacitarlas. Esto tiene un solo objetivo: hacer que la información sea cada vez más accesible para nuestros ju-



RESPONSABILIDAD FISCAL. El funcionario remarcó que Corrientes mantiene su caja en equilibrio.

bilados y pensionados en toda la provincia de Corrientes, no sólo para los que ya están jubilados o pensionados, sino también para aquellos que van a iniciar los trámites. Por eso firmamos este convenio de colaboración entre el Municipio y el IPS. El viernes estuvimos en Bella Vista, y también asistieron los intendentes de 3 de Abril, Cecilio Chavarría, Gobernador Martínez y Yatayí Calle. El objetivo es que el trabajo sea más sencillo, y la respuesta de los intendentes ha sido muy positiva. Todos están realmente interesados, lo que facilita mucho el trabajo. Quiero destacar que este convenio

tiene un solo fin: federalizar el IPS y estar presentes en todo el Interior. Un ejemplo de esto son nuestras oficinas móviles, que visitan entre 24 y 27 localidades cada mes. Estas son instrucciones precisas del gobernador Gustavo Valdés y del Gobierno de la Provincia, que buscan brindar atención permanente a nuestros jubilados y pensionados.

POLÍTICA EXTENDIDA

Estos son los primeros municipios que usted menciona, pero esto se va a extender por toda la provincia, ¿es así?

-Así es. Comenzamos en Corrientes Capital, con el Municipio de Corrientes Capital, el Concejo Deliberante y la Caja Municipal. Luego nos dirigimos a la zona de Goya, donde trabajamos con el Municipio de Goya, Lavalle y Colonia Carolina. La semana antepasada fuimos a la costa del Uruguay, donde firmamos convenios en la localidad de Virasoro con varios municipios. Este es el camino que vamos a seguir hasta completar toda la provincia. Como mencioné antes, estamos contentos porque la respuesta ha sido buena. La colaboración de los municipios facilita mucho nuestro trabajo.

GESTIÓN SÓLIDA

¿Tiene otros puntos que quiera destacar?

-Quiero resaltar el esfuerzo constante del gobernador Gustavo Valdés y del Gobierno de la Provincia en mantener actualizadas nuestras jubilaciones y pensiones. Ustedes saben que el mismo incremento que se da para el sector activo, como fue en el mes de agosto con el 10 por ciento, se traslada inmediatamente a nuestros jubilados y pensionados. No sólo se actualizan los haberes, sino también los plus. Este es un esfuerzo enorme que realiza el Gobierno de la Provincia. No esperamos un índice para modificar nuestras jubilaciones y pensiones, sino que acompañamos directamente los aumentos que otorga el Gobierno. Esto es algo que quiero resaltar constantemente, ya que significa mucho para nuestros jubilados y pensionados. Además, tenemos un cronograma puntual, donde los beneficiarios saben exactamente cuándo van a cobrar, de acuerdo con la terminación de su documento. Esto les permite organizar su economía familiar. En el pasado, a veces llegaba el primero de cada mes y no se sabía si se iba a cobrar o no, y a veces había que esperar hasta el 10.

Francos negó deudas de Anses con Corrientes

El jefe de Gabinete de la Nación, Guillermo Francos, afirmó ante la Cámara de Diputados que, para el Ejecutivo nacional, la Anses no tiene deudas pendientes con la provincia de Corrientes. Según explicó, todos los compromisos de pago establecidos en los convenios celebrados con la Provincia han sido abonados en su totalidad.

Francos precisó que el Ministerio de Capital Humano informó que la Anses no mantiene deudas con Corrientes, ya que estas obligaciones se formalizan a través de los Convenios de Financiamiento entre las provincias y el Estado nacional. Este mismo criterio se aplica a todas las provincias que no han transferido sus regímenes previsionales al Estado nacional.

Además, añadió que los compromisos de pago estipulados en los convenios con Corrientes, incluyendo el último correspondiente al ejercicio de 2017, fueron cumplidos en su totalidad.

AUDITORÍAS

Explicó que actualmente se está llevando a cabo una auditoría, cuyo trabajo de campo se rea-

lizó del 13 al 17 de mayo de 2024 en la sede del Instituto de Previsión Social de Corrientes.

Francos sostuvo que durante esta auditoría, se detectó un error en la elaboración de los archivos enviados por la Provincia para la simulación, tanto para este período específico como para los siguientes.

En este contexto, indicó que la Provincia debe enviar la in-

formación corregida para obtener un resultado preciso.

Por último, sostuvo que el Gobierno nacional espera recibir dicha información a la brevedad, y para ello se han mantenido intercambios técnicos entre las áreas correspondientes de Anses y el Gobierno provincial, con el objetivo de clarificar las tareas a cargo del organismo provincial.